

No. 056-2020-DI-DPH
Chitré, 15 de diciembre de 2020



Señor
Efraín R. Castillero C.
Propietario
E. S. M.

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la construcción de "Locales Comerciales", a desarrollarse sobre la **Finca: 6301; Folio 38425**, ubicado en el corregimiento de Ocú, provincia de Herrera, es beneficiada con el suministro de agua potable, propiedad del IDAAN, bajo las siguientes observaciones:

El servicio de agua potable:

La propiedad en estudio se encuentra ubicado a un lado de la Ave. Colón, corregimiento de Ocú. En dicha vía el sistema de Acueducto Potable cuenta con una tubería de Asbesto Cemento de 3" Ø, del lado contrario a la propiedad.

Actualmente la construcción existente dentro de la finca en mención cuenta con una conexión bajo la modalidad **Suspensión del Servicio Temporalmente**.

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,

Arq. Carlos Bósquez
Inspección- IDAAN-Herrera

Vo.Bo.

Ing. Luis Moreno
Director Provincial